



05-9504-

Apartadó,

No: 05-2-2020-029827  
22/10/2020 04:44:45 P.M.

Doctor  
Juan Felipe Rendon Ochoa  
Director Regional  
Medellín - Antioquia

Asunto: Autorización para **PRESTAR EL SERVICIO DE ANÁLISIS BROMATOLÓGICOS DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO**

Respetado doctor Rendon:

De conformidad con el artículo 4° de la Resolución No. 847 de 2006, Me permito enviarle los documentos del proceso, para su respectiva autorización del proceso de contratación, cuyo objeto es: **PRESTAR EL SERVICIO DE ANÁLISIS BROMATOLÓGICOS DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO**

Así mismo y en mi calidad de Subdirector del Complejo, doy fe y certifico que la contratación solicitada es necesaria para el normal funcionamiento del mismo y el cumplimiento de la misión del SENA, que la documentación está completa y cumple con los requisitos exigidos en las normas vigentes sobre la materia, los principios que regulan la contratación administrativa y el Manual de Contratación de la Entidad.

Se adjunta la siguiente documentación:

- Estudios previos
- Análisis del sector
- CDP No. 8620 del 1° de junio de 2020
- Cotizaciones
- Anexo 6A

Cordialmente,

  
Elkin Humberto Granada Jiménez  
Subdirector

Proyectó: Robinson Dominguez Gutierrez  
Profesional de Gestión Contractual *R/D*

Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico  
Dirección Km 1 salida a Turbo, Ciudad Apartadó  
[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

 SENAComunica



Certificado No.  
SC-CER339681-1

Certificado No.  
CO-SC-CER339681-1

GD-F-011  
V.1.0



5-1010

05-2-2020-031292

Medellín

3-11-2020

Doctor  
 Elkin Humberto Granada Jiménez  
 Subdirector  
 Complejo Tecnológico, Agroindustrial, Pecuario y Turístico  
 SENA  
 Apartadó

Asunto: Autorización Contratación No. 180 del 03  
 de noviembre de 2020.

Cordial saludo,

De acuerdo a la solicitud recibida que se relaciona a continuación, me permito remitir autorización así:

Radicado de Solicitud del Centro	Objeto	Valor del Contrato	Plazo	Modalidad	Línea del Plan Anual de Adquisiciones	CDP
2-2020-029827	5_9504_179 Prestar el servicio de análisis bromatológicos del complejo tecnológico agroindustrial, pecuario y turístico.	\$ 3.075.981	30 días	Mínima Cuantía	5_9504_179	8620 del 01 de junio de 2020 \$ 3.650.000

**OBSERVACIONES ADICIONALES:** Con el presente documento se entiende otorgado el visto bueno a la autorización de los contratos que firma el Director. Se recomienda para la invitación, tener en cuenta la lista de chequeo de requisitos técnicos y ambientales publicada en la pagina del SENA, contratación-formatos. **Se recomienda tener en cuenta antes de publicar la invitación, analizar como pueden afectar algunas condiciones incluida la necesidad de la contratación, las medidas adoptadas por El Gobierno Nacional y el Gobierno Local, en relación con el tratamiento de la pandemia-COVID-19.**

La presente autorización se otorga, partiendo de la buena fe ya que se encuentra dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la entidad, pero no supe en todo caso la responsabilidad que según la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 se establece para cada ordenador del gasto de velar porque los procesos se efectúen conforme a las normas legales.


Cordialmente,

  
 Firmado digitalmente  
 por JUAN FELIPE  
 RENDÓN OCHOA

**JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA**

Director Regional

Proyectó: Luisa Ríos García – Abogada

Dirección Regional Antioquia  
 Calle 51 No. 57 - 70 , Medellín - PBX (57 4) 5760000  
 www.sena.edu.co  
 SENAComunica



Certificado No. SC-CER339681-1  
 Certificado No. CO-SC-CER339681-1

GD-F-011 V.05



ANEXO 6 A

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: PRESTAR EL SERVICIO DE ANÁLISIS BROMATOLÓGICOS DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO

EL SUBDIRECTOR DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL PECUARIO Y TURÍSTICO DE LA REGIONAL ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que para garantizar el normal funcionamiento del Complejo, la prestación de los servicios a su cargo y el debido cuidado de los bienes muebles o inmuebles del Complejo Tecnológico, Agroindustrial, Pecuario y Turístico de Urabá, es necesario realizar el siguiente contrato, de acuerdo con la respectiva justificación anexa.

Objeto	Unidad de medida	Número de bienes	Valor unitario	Valor total
PRESTAR EL SERVICIO DE ANÁLISIS BROMATOLÓGICOS DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO			\$ 3'650.000	\$ 3'650.000
Subtotal				\$ 3'650.000
Total				\$ 3'650.000

Recursos por TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 3'650.000), incluido IVA., amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 8620 del 1° de junio de 2020.

Elkin Humberto Granada Jiménez

Subdirector Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico

CERTIFICA

Con base en lo anterior, el Director Regional autoriza la contratación. No obstante, para adelantar el proceso de contratación a través de la modalidad de selección de mínima cuantía, el subdirector del Complejo debe contar los estudios previos descritos en el Decreto 1082 de 2015, y velar por el cabal cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 sobre Adquisición de Bienes y Servicios.

La presente certificación se expide conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 00203 de 2014, por la cual se adopta el Manual de Contratación Administrativa.

Autorización No.

Para constancia se firma en Medellín, a los

JUAN FELIPE RENDON OCHOA  
Director Regional Antioquia

